

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13483 ZARAGOZA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 78-2009 F, relativo a María Dolores Ambroj, D.N.I. 17 745478, con domicilio en calle Joaquín Costa, número 18, primero C, de La Puebla de Alfindén, Zaragoza y don Carlos Pellejero Morellón con D.N.I. número 17740935, con el mismo domicilio que la anterior, en fecha veintidós de mayo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

1. Proceder al archivo del Concurso por inexistencia de bienes.
2. Asimismo, se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Zaragoza, 16 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150016113-1